



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 56

03 DIC. 2002

Por la cual se integra el Comité de seguimiento y apoyo a los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 120 de 1993, y,

**CONSIDERANDO :**

Que es una política prioritaria de la Universidad avanzar en los procesos de autoevaluación con miras a la Acreditación de sus programas académicos en el propósito de ofrecer al conglomerado social los más altos niveles de calidad en los servicios que ofrece de acuerdo con su misión institucional.

Que el Consejo Académico en sesión 22 del 12 y 19 de noviembre de 2002, determinó constituir un Comité de docentes especializados en Áreas Curriculares, Lingüísticas y de Investigación para apoyar los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación de los programas de la UPTC.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Crear y poner en funcionamiento el Comité de seguimiento y apoyo a los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Comité estará integrado por los profesores MANUEL FRANCISCO CAICEDO RUÍZ, PEDRO ALEJANDRO SUÁREZ RUÍZ, CESAR AUGUSTO ROMERO FARFÁN, ANA GEMA BARRANTES MUÑOZ Y MARÍA NUBIA ROMERO BALLÉN.

**ARTÍCULO TERCERO .-** Las funciones del Comité de seguimiento y apoyo serán:

- a) Asesorar a los Programas que están adelantando los procesos de Autoevaluación con fines de Acreditación.
- b) Estudiar y evaluar los informes finales.

427.

c) Recomendar al señor Rector la presentación del Informe final ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a

03 DIC. 2002

  
**OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS**  
Secretaria Consejo Académico

NEPV/mcdw.